



D. Raúl González Orgaz, concejal del grupo municipal de IUCM-LV del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo establecido en el ROF, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA RETIRADA DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 27 DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO 2017

Exposición de Motivos:

Con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley de **Presupuestos Generales del Estado** aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 31 de marzo de 2017, y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 6 de abril de 2017, queremos mostrar nuestro rechazo al contenido incorporado en la **Disposición Adicional 27** en dicho Proyecto.

La citada disposición limitan la incorporación de personal laboral en las administraciones públicas en los supuestos en los que un Ayuntamiento o una Comunidad Autónoma acuerde apostar por la gestión directa de los servicios públicos revirtiendo la gestión privada realizada a través de empresas concesionarias. Esta disposición supone un ataque directo a los procesos de reversión hacia la gestión pública directa por las administraciones públicas, emprendidos en numerosos Ayuntamientos o Comunidades Autónomas en relación a los procedimientos de subrogación de los trabajadores.

Debemos hacer constar que esta nueva medida:

- **Ataca al principio autonomía consagrado en el Artículo 140 de la CE**
La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **Obstaculiza severamente los procesos de reversión hacia la gestión directa de los servicios y obras de titularidad pública que actualmente están gestionados por empresas y entidades privadas** mediante contratos al impedir la incorporación con garantías de los trabajadores de las contratistas en la plantilla de los entes públicos que se vayan a hacer cargo de la gestión de los servicios recuperados, aunque estos trabajadores estén actualmente prestando sus servicios con probada experiencia y profesionalidad.



- **Supone un nuevo obstáculo legal** a los ya conocidos, y que contradicen uno de los supuestos pilares de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, concretamente la eficiencia en la prestación de los servicios públicos obviando que la privatización de los servicios públicos locales presenta numerosos inconvenientes: **mayores costes de los proyectos frente a la alternativa de gestión pública** (costes financieros superiores, pago sujeto a IVA, y pago de los beneficios de las empresas que gestionan el servicio); **no existencia de transferencia real del riesgo a los contratistas**, ya que en caso de quiebra/concurso los costes de rescate recaen en la administración y éstos suelen ser muy altos; **la rigidez debida a la larga duración de los contratos** y donde cualquier modificación implica incremento de coste para la administración.
- **La gestión directa de los servicios públicos** no es sólo una opción política legítima, jurídicamente viable y económicamente sostenible sino que también **es más eficiente, más sostenible y más garantista de los derechos de los y las trabajadoras.**

Por todo lo expuesto, el grupo de **IUCM-LV Valdemoro** someten a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y votación si procede, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO - Instar al Gobierno de la Nación y a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados a la retirada y supresión de la **Disposición Adicional 27** del proyecto de Ley de los **Presupuestos Generales del Estado** para el año 2017.

SEGUNDO - Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno Central y al Congreso de los Diputados

En Valdemoro, 18 de mayo de 2017

Raúl González Orgaz

Portavoz Municipal

Cynthia Mateos Castellanos

Concejala